



**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 24 DE MAYO
DE 2015.**

SRES. ASISTENTES

Coalición Canaria (CCa-PNC)

Don José Manuel Molina Hernández.
Don Juan Norberto Padilla Melián.
Doña Candelaria Concepción García Herrera.
Don Martín Déniz Delgado.
Doña Giovanna del Castillo Perera.
Don Heliodoro Hernández Herrera.
Don Roberto Virgilio Díaz Hernández.
Dona Javier Galván Rodríguez

**Partido Socialista Obrero Español
(P.S.O.E.)**

Don Juan González Gómez.
Doña Ana Rosa Mena de Dios.
Don Julián Rodríguez Pérez.
Doña Concepción Reyes Rivero.

Sí Se Puede (SSP)

Don Manuel Antonio Martín Rocha.
Doña Blanca Carrasco Mesa.
Don Sergio Fernández Díaz.

Partido Popular (PP)

Don Juan Antonio Romero Santos.

Unid@s por Tegueste

Doña María del Pilar Villarmín Chamorro.

Secretario:

D. José Tomás Martín González.

En el Teatro “Príncipe Felipe” de la Villa de Tegueste, habilitado especialmente para celebrar la sesión por Decreto del Sr. Alcalde núm. 1247 de fecha 10 de junio de 2015, siendo las once horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen en sesión pública los señores y señoras Concejales y concejales electos al objeto de formalizar la sesión constitutiva de la nueva Corporación Municipal resultante de las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, tal y como dispone el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral General.

Constituida la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, que son, respectivamente, D^a. María del Pilar Villarmín Chamorro (Unid@s por Tegueste) y D^a. Candelaria Concepción García Herrera (CCa-PNC), se declaró abierta la sesión.

Seguidamente se confirmó la presentación ante el Sr. Secretario de las credenciales acreditativas de la condición de Concejales electos de los presentes, que fueron prestando juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (dijeron hacerlo por imperativo legal Doña María del Pilar Villarmín Chamorro, Don Manuel Antonio Martín Rocha, Doña Blanca Carrasco Mesa y Don Sergio Fernández Díaz), primero los miembros de la Mesa de Edad y luego el resto por orden correlativo, a partir del cabeza de lista, y comenzando por la de mayor número de votos obtenidos. Finalizado este acto la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad declaró formalmente constituido el Ayuntamiento.

A continuación y de acuerdo con lo previsto en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral General, se procedió a realizar el acto de elección del Alcalde mediante votación nominal y secreta, llamándose a los señores y señoras concejales por orden correlativo, a partir del cabeza de lista, y comenzando por la lista que mayor número de votos obtuvo en las elecciones, votando en último lugar los miembros de la Mesa de Edad.

Realizado el escrutinio, el resultado fue el siguiente:

Votos emitidos: 17.

Votos a favor de D. José Manuel Molina Hernández (CCa-PNC): 9.

Votos a favor de D. Juan González Gómez (P.S.O.E.): 4.

Votos a favor de D. Manuel Antonio Martín Rocha (SSP): 3.

Votos a favor de Dña. María del Pilar Villarmín Chamorro (Unid@s por Tegueste): 1.

Al obtener la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación quedó proclamado Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de Tegueste el Señor D. José Manuel Molina Hernández (CCa-PNC), que prestó seguidamente juramento de acatamiento a la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

El Sr. Alcalde recibió seguidamente el bastón de mando de manos de la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad y pronunció el siguiente discurso:

“Concejales del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste,

Antiguos Alcaldes y miembros de la Corporación,

Dignísimas Autoridades,

Estimados vecinos y vecinas

Sras. y Sres.

Con este acto que hoy celebramos, posiblemente el más importante para la Corporación municipal, damos inicio a una nueva legislatura que nos llevará hasta el año 2019.

Somos 17 hombres y mujeres que hemos sido elegidos para dar representación al mandato ciudadano expresado en las urnas el pasado 24 de mayo y a los que Tegueste va a pedir compromiso y dedicación.

Quiero, en primer lugar, felicitar a todos los miembros de esta nueva Corporación por haber recibido el honroso encargo vecinal de defender los intereses de la Villa y que, entre todos, contribuyamos a su prosperidad y bienestar.

También, hay que recordar que finaliza su mandato la Corporación que surgió de las urnas en 2011 y hay que agradecer a cuantos la integraron su dedicación, esfuerzo y voluntad de colaboración.

Los que conformamos este nuevo Ayuntamiento nos enfrentamos a 4 años de intenso trabajo en los que hemos de dar lo mejor de cada uno para que los aciertos imperen sobre los errores que podamos cometer. Desde el amor a Tegueste vamos a luchar para enriquecer la realidad de nuestra Villa y, como siempre hemos dicho, haciéndolo desde la convivencia democrática y la voluntad de entendimiento.

El Ayuntamiento debe ser un instrumento que esté cercano a los barrios, que conozca sus problemas, que una a los teguesteros y teguesteras y que se gane su respeto y confianza, por lo que es obvio que los cauces de diálogo deben ser fluidos. Con ese fin, los despachos de la alcaldía y de las concejalías estarán abiertos y a disposición de cuantos los necesiten.



Sabemos perfectamente que los vecinos y vecinas y sus preocupaciones son el eje fundamental de nuestra actuación, y queremos que se sientan respaldados porque es a ellos a quienes representamos y son los que dan sentido a esta institución.

Tenemos que saber superar las cosas que nos puedan separar y recordar que son muchas las que nos unen; de ese modo estoy convencido de que podremos seguir avanzando hacia un futuro mejor. Nunca se progresa con enfrentamientos sin sentido, como tampoco lo haremos desde el conformismo, sólo lo lograremos si nos sentimos motivados, ilusionados y partícipes de un proyecto que represente a Tegueste, más allá de las siglas de los partidos.

Nos toca afrontar estos retos y dar respuestas a los nuevos desafíos que envuelven nuestra convivencia y nuestra sociedad, y que, para hacerles frente, es necesario el concurso de la administración y de los vecinos y vecinas.

En mi nombre y en el de la Corporación municipal nuestro sincero agradecimiento y los mejores deseos en esta recién estrenada legislatura 2015-2019.

Muchas gracias.”

Finalizado el discurso, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos, invitando a todos los presentes a ponerse en pie para escuchar los himnos de Canarias y de España, de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CONCEJALES

D. Juan Norberto Patilla Melián Dña. Candelaria Concepción D. Martín Déniz Delgado.
Herrera.

Dña. Giovanna del Castillo D. Heliodoro Hernández D. Roberto Virgilio Díaz
Perera Herrera Hernández

D. Javier Galván Rodríguez

D. Juan González Gómez

Dña. Ana Rosa Mena de Dios

D. Julián Rodríguez Pérez

Dña. Concepción Reyes Rivero

D. Manuel Antonio Martín
Rocha

Dña. Blanca Carrasco Mesa

D. Sergio Fernández Díaz

D. Juan Antonio Romero
Santos

Dña. María del Pilar Villarmín
Chamorro